



BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO



71, RUE DU TAUR

TOULOUSE - Francia

Telefono : 248-97

EL UNICO TRABAJO CONSTRUCTIVO

Un periódico de la emigración nos dice que no es necesario el que recordemos a cada instante que somos la organización a la que más audiencia internacional se concede. Nuestro pensamiento difiere, como es lógico, del expresado, por quienes no obedecen a nuestra propia disciplina. Si un día y otro día, hacemos público los resultados obtenidos en nuestro constante batallar cerca de la conciencia universal para que ésta nos ayude a resolver nuestro magno problema, que lo es a la vez de toda la humanidad, lo hacemos para rendir público testimonio de nuestros trabajos y para demostrar la conveniencia de que se sumen a nuestro esfuerzo y secunden nuestras acciones, las otras fuerzas democráticas y antitotalitarias que carentes de posibilidades de actuación en el área internacional pueden, sin embargo, secundar libremente las que nuestra organización sindical realiza.

La política franquista descansa sobre los intereses creados por todos sus crímenes. Dislocar ese conjunto de ambiciones a las que no une ningún pensamiento moral, es, desde hace muchos años, una de nuestras tareas. Privar económicamente al tinglado de la farsa sobre el que descansa el franquismo de los medios materiales de subsistencia, uno de nuestros mayores empeños. Si avanzamos lentamente en la consecución de esos nobles empeños, tengase en cuenta al juzgarnos los obstáculos tradicionales que cruzan nuestro camino y no se olvide que aun siendo SOLOS no retrocedemos, sino que AVANZAMOS.

El franquismo y sus secuaces centran toda su acción internacional al logro de la base económica —no importa a cambio de qué— que permita mantener unidos al carro de los intereses que les alimenta la fauna que sostiene al dictador.

Frente a sus pretensiones no encuentra el franquismo otra fuerza organizada que le combata con eficacia que la nuestra en el plano sindical, y la del Partido Socialista en el terreno político. Al margen de esas fuerzas positivas, nada.

Esas verdades que grabadas quedan nos llevan de la mano a poder decir públicamente lo que hemos hecho para contrarrestar el asalto que el régimen franquista está realizando a la banca internacional. La

radio y la prensa mundial anunciaron el 12 de Julio que la Comisión de Hacienda del Senado americano había acordado por 8 votos contra 6 «reservar un crédito de 50 millones de dólares para una ayuda a España».

La tenacidad del franquismo se agarra a la concesión de esos créditos. Dependiendo de ello el poder continuar martirizando al pueblo español. La Unión General de Trabajadores, sin olvidar un instante su deber, cursó a la Federación Americana del Trabajo y a al C.I.O. el siguiente telegrama: PRENSA MUNDIAL INFORMA HOY QUE COMISION HACIENDA SENA-

LA REPRESION CONTINUA

No pasa día sin que lleguen hasta nosotros noticias fidedignas que demuestran la brutal represión que el falangismo ejerce contra los compañeros que en España defienden a la Unión General y luchan denodadamente por mantener sus principios. En las cárceles de España están incommunicados desde Marzo de 1949 los compañeros que en el pasado número del Boletín de la Unión General publicamos. Estos veinticuatro compañeros no han cometido otro delito que el de defender la Unión General de Trabajadores. Cuando el mundo discute en Ginebra sobre los medios que deben ser empleados para garantizar la libertad sindical, nosotros les decimos que en la España de Franco no existe libertad alguna y que el solo hecho de querer constituir una organización obrera que no se pliegue a la dictadura de Franco es un motivo para que le sea impuesta una condena no menor a diez años de presidio.

Ahi queda este grito nuestro lanzado a la conciencia universal por si es capaz de emocionarse ante tanto dolor colectivo.

Ultimamente, el 19 de Julio, la policía ha detenido a José Zabala, Eduardo Estrado y Luis Benito del Valle, por sus actividades —según declara la propia policía— de mantener una supuesta organización estudiantil clandestina.

El mundo tendrá que declarar si está dispuesto a tolerar la permanencia en la dirección de la política española de un tirano y de un régimen sin igual en la historia de España.

DO ACORDO RESERVAR CREDITO CINCUENTA MILLONES DOLARES GOBIERNO FRANCO. STOP. NOMBRE UNION GENERAL TRABAJADORES RECLAMAMOS RAPIDA INTERVENCION VUESTRA PARA IMPEDIR CONCESION CREDITO SALUDOS. PASCUAL TOMAS, SECRETARIO. IRIFON GOMEZ, PRESIDENTE.

La Federación Americana del Trabajo nos ha contestado en los términos que siguen: «PASCUAL TOMAS, TOULOUSE. INVESTIGACION REALIZADA INDICA LA NO PROBABILIDAD DE QUE CONGRESO ESTADOS UNIDOS AUTORICE UN PRESTAMO CINCUENTA MILLONES A FRANCO. SECRETARIO ESTADO ACHESON HIZO DECLARACION PUBLICA DE QUE NINGUNA AYUDA FINANCIERA SERIA CONCEDIDA POR NUESTRO GOBIERNO AL GOBIERNO DE FRANCO. ESTOY SATISFECHO DE ENVIAROS ESTA INFORMACION EN RESPUESTA ALTELEGRAMA QUE ME HA ENVIADO RECIENTEMENTE. SALUDOS. W. W. GREEN, PRESIDENTE FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO.» El grito de alarma y de defensa lanzado por la Unión General ha tenido la resonancia necesaria para que quienes tenían el deber expresaran su criterio contrario a que el dictador sea ayudado.

Idéntica gestión hemos realizado saliendo al paso del pretendido acuerdo firmado entre la banca francesa y la del franquismo. El viejo camarada Johaux se ha puesto una vez más a nuestro lado y ha formulado ante quienes correspondía la protesta mas energética del proletariado francés que representa.

En este aspecto de nuestra lucha contra Franco, el combate repetimos ofrecerá nuevas y más difíciles batallas. Va en ello la propia vida del régimen totalitario que el falangismo representa. La U. G. T. no retrocederá jamás en su empeño. Que quienes pueden aportar su esfuerzo colectivo a esta magna cruzada desciendan de los graderios desde donde contemplan nuestro prolongado combate y se sumen a nuestro lado, hasta alcanzar destruir la tiranía dominante en nuestra Patria.

La Unión General de Trabajadores estará siempre en el primer puesto de combate.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

Durante el mes de Julio, la Comisión Ejecutiva ha tratado entre otros menos importantes, los siguientes asuntos: Se ha conocido un escrito de doña Gloria Giner viuda de nuestro compañero Fernando de los Ríos, expresando el reconocimiento de ella y de toda la familia, por las pruebas de condolencia recibidas de la U.G.T. con motivo del fallecimiento de nuestro Maestro.

Se ha conocido el informe del Comité Central de S.D.E. así como toda la gestión, con motivo de la distribución del donativo de la U.N.A.C. que fue aprobado.

Fue aprobada la gestión de los compañeros Trifón Gómez y Pascual Tomás, en las reuniones preparatorias de la nueva central sindical internacional, celebradas en Ginebra los días 25 y 26 de Junio, y se conocieron así mismo los acuerdos adoptados, a los que está adherida la U.G.T. También fueron aprobadas las diferentes gestiones hechas en Suiza por los compañeros Trifón y Tomás, cerca de diversos organismos y de la Unión Sindical Suiza.

Se aprobaron las gestiones realizadas con el Comité director de Force Ouvrière, en París, por nuestro Secretario general.

Prosiguiendo el trabajo de propaganda y divulgación se acordó reproducir en ciclostile un

trabajo relacionado con la nacionalización de los transportes en Gran Bretaña.

Retrasado el Pleno del Grupo del Tarn, para el 7 de agosto, se mantuvo la designación del compañero Secretario general, para que tome parte en el mismo, designándose también al compañero Tomás para que asista al Congreso del Grupo del Aveyron, que se celebrará en Decazeville el 14 de este mes.

Fue aprobada la gestión del compañero Manuel Muñoz, en el Pleno del Grupo de Haute Garonne, celebrado en Toulouse el día 3 de Julio.

Se acordó enviar nuestras informaciones y propaganda a la Comisión Sindical sobre el Plan Marshall.

Fue aprobada la constitución, efectuada el día 7 de Julio, del Secretariado de la U.G.T. de Cataluña en el exilio.

Se trató la situación respecto al trabajo en Francia y en Africa del Norte, acordándose nuevas gestiones, y recomendar a los Grupos departamentales que, de acuerdo con las Uniones Departamentales de Force Ouvrière, realicen en los respectivos departamentos, cuantas gestiones sean factibles para aminorar los efectos de la crisis.

Se aprobaron las cuentas presentadas por Tesorería correspondientes al mes de Julio.

Conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. se trataron los problemas relacionados con la acción encaminada a derribar el régimen franquista, de cuyos acuerdos damos noticia en otro lugar de este número.

Se acordó vistas las nuevas noticias de prensa, enviar radiogramas a las organizaciones obreras americanas, para que eviten que prosperen las nuevas maniobras franquistas para obtener dólares, y se acordó proseguir la acción encaminada a impedir a Franco que logre sus propósitos de obtener ayudas exteriores.

Se conocieron diversas comunicaciones de satisfacción por la edición del Boletín destinado a España, tanto del exterior como del interior, y se examinó variada correspondencia de la Comisión Ejecutiva de España, sobre diferentes asuntos, la mayor parte de los cuales por referirse a los problemas políticos, fueron tratados en la reunión conjunta, y en los extrictamente sindicales se tomaron los correspondientes acuerdos que fueron comunicados a los compañeros del interior, que siguen manteniendo con la firmeza de siempre, nuestra bandera en alto.

SECRETARIADOS PROFESIONALES

Artes Gráficas. — La Federación Gráfica Internacional, resultado de la fusión de las Internacionales profesionales de tipógrafos, encuadernadores y profesiones anejas, ha celebrado su primer Congreso en Estocolmo los días 8 al 13 de Mayo. Fue precedido de un Congreso de la Federación Internacional de Tipógrafos, bajo la presidencia de A. Schäfer (Suiza); de un Congreso de la Federación de encuadernadores bajo la presidencia de Gunnar Janssen (Suecia), y de un Congreso de la Internacional de litógrafos, bajo la presidencia de Fritz Segessenmann (Suiza). Estos tres Congresos tenían que pronunciarse sobre el proyecto de estatutos preparado por una Comisión especial y tomar las decisiones necesarias con vistas a la constitución del nuevo organismo.

El Congreso inaugural de la nueva Federación fue abierto el 10 de mayo por Schäfer. «Es la primera vez —dijo— que encuadernadores, tipógrafos y litógrafos celebran en conjunto sesiones internacionales. La evolución técnica, económica y social exige una cooperación cada vez más estrecha entre las tres profesiones. En varios países, los Sindicatos que defienden los intereses de los trabajadores de estas diversas actividades hicieron la fusión y crearon Federaciones Gráficas.»

Siete Federaciones gráficas, cinco organizaciones de tipógrafos, cinco Federaciones de litógrafos y un número igual de Asociaciones de encuadernadores, así como ocho organizaciones inglesas que no estaban afiliadas hasta ahora, se hallaban representadas en el Congreso inaugural. Totalizaban un efectivo de 482.686 miembros.

El proyecto de estatutos no sufrió sino muy ligeras modificaciones. La nueva Federación Gráfica Internacional afirma la igualdad absoluta entre las tres principales profesiones, así como los principios democráticos. Es políticamente neutra y no conoce en su seno ninguna desigualdad fundada en la raza, la religión o la nacionalidad. En los países donde no existen Federaciones Gráficas, reconoce la plena autonomía de las organizaciones nacionales de tipógrafos, litógrafos y encuadernadores-cartoneros.

La Federación comprende tres grupos profesionales: 1. La tipografía; 2. La encuadernación, el trabajo del papel y la industria del cartón; 3. La litografía, la quinigrafía y la fotografía.

Cada uno de estos tres grupos posee su Comité técnico. El Congreso, que tendrá lugar cada tres años cuando menos, se compone de delegados de los grupos técnicos. El Comité Ejecutivo es elegido por el Congreso, y se compone de un presidente, un vicepresidente, un secretario de la Federación Gráfica Internacional y doce miembros. Tres de ellos son designados por los grupos técnicos del país donde la Internacional tiene su sede. Los nueve miembros elegidos por el Congreso son escogidos a razón de tres por grupo profesional. Toda decisión del Comité Ejecutivo, para ser válida, ha de ser ratificada al menos por tres miembros de cada uno de los grupos profesionales. La oficina del Comité Ejecutivo se constituye de los tres miembros designados por el país de sede de la Internacional.

Los delegados de los grupos profesionales se reúnen separadamente antes de cada Congreso para examinar los problemas de su categoría y designar los miembros del Comité Ejecutivo. Los mandatos son repartidos en proporción a los efectivos de las Federaciones. Sin embargo, ninguna de ellas podrá disponer de más de diez votos.

K. Woerler, secretario de la Federación suiza de obreros encuadernadores y cartoneros, ha sido nombrado, por unanimidad, secretario internacional; A. Schäfer, presidente de la Federación Internacional de tipógrafos, fue designado para la presidencia; la vicepresidencia

es asumida por F. Segessenmann, presidente de la anterior Federación de litógrafos. La nueva Internacional Gráfica tendrá su sede en Suiza. El secretario internacional entrará en funciones el primero de octubre de 1949. Las cotizaciones comenzaron el primero de julio.

Por el momento, la nueva Federación Gráfica Internacional agrupa más de 530.000 miembros, repartidos en 30 organizaciones y 14 países. Las Federaciones norteamericanas y canadienses habían enviado un observador, en la persona de M. Robinson. Este expuso la gran simpatía con que se sigue en Ultramar la coordinación de esfuerzos por parte de los trabajadores de las industrias gráficas para mejorar sus condiciones de existencia y para mejor organizar sus profesiones.

La Federación Gráfica Española, reconstituida clandestinamente, hizo saber en momento oportuno, así como el Secretariado de Artes Gráficas de la U.G.T. en la emigración, a los organizadores de esta nueva Federación Gráfica unificada, su total adhesión a los fines de la misma. Precisamente, la unificación de las Artes Gráficas, en España, a través de nuestra vieja y gloriosa Federación, estaba conseguida hace muchos años, con la excepción de los litógrafos. Es, pues, un progreso en el terreno internacional de que nos podemos felicitar los gráficos españoles.

Funcionarios públicos. — Al objeto de proceder a la rectificación del fichero profesional, se ruega a todos los compañeros que en España eran funcionarios, remitan a este Secretariado, aunque ya lo hubieran hecho anteriormente, nota haciendo constar su nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, cuerpo y dependencia en que prestaron sus servicios.

Es de interés que remitan dicha nota lo antes posible, para comunicarlos cuantos trabajos se realicen sobre asuntos profesionales. La correspondencia debe dirigirse al Secretario, compañero Francisco Oballe, á L'Assemblée-Propre, par Pavie (Gers).

Municipios. — Ha quedado constituido este Secretariado después de la elección verificada, de la siguiente forma: Secretario, Juan Francisco Gómez Rodríguez, Cité Buscalu n° 8, Decazeville (Aveyron) y vocales, Luis Zugadi, 8, route d'Espagne, Bayonne (B. Py.), y Aurelio Guerra Rivera, 47 bis, rue Stephane Coignet, Lyon (7) (Rhône).

La suscripción a favor de nuestro Boletín durante el mes de Julio ha sido la siguiente: La Sección de Nevers (Nièvre) 300 frs.; el Grupo Departamental de Ete Marne, 300 frs.; la Sección de Sochaux (Doubs), 275 frs.; Sección de Virille (Isère), 340 frs.; Hermine Casielles, de Breel (Orne), 200 frs.; el Grupo Departamental del Loiret, 168 frs.; el Grupo Departamental del Nord, 150 frs.; la Sección de Condom (Gers), 84 frs.; el Grupo Departamental de Haut Rhin, 65 frs.; y el compañero Antonio Castilla, de Toulouse, 50 frs. Todo ello arroja la suma de MIL OCHO-CIENTOS TREINTA Y DOS FRANCOS.

NOTICIAS DE HISPANOAMERICA

Los sucesos de Bolivia. — Se acaba de conocer un informe publicado por la Confederación Interamericana de Trabajadores sobre los recientes sucesos de Bolivia, informe que va reforzado por el hecho de encontrarse en viaje de propaganda por aquel país, cuando se han producido los sucesos, el Secretario-Tesorero de la C.I.T. compañero Arturo Jáuregui. Dice el informe:

Durante los últimos años la clase trabajadora boliviana se ha visto enfrentada a la tiranía sindical impuesta por un grupo de pseudos y audaces dirigentes que utilizando todos los medios que las instituciones democráticas conceden, no han dudado en el empleo de la amenaza y la violencia para imponer por encima de la voluntad de los obreros sus torpes designios.

Una de las regiones mineras, de dicho país la más importante, ha sido el campo elegido para las maniobras de tales elementos. En efecto, la mayoría de los sindicatos obreros mineros están controlados por la Federación de Sindicatos que dirige Juan Lechin que actúa en contubernio con las fuerzas totalitarias del Movimiento Nacionalista Revolucionario (M.N.R.) en coordinación también con la Logia Militar Radepa, que fundara el extinto dictador Villarreal.

El líder principal de esta organización Juan Lechin había impuesto hacia ya varios meses, nada menos que el estado de sitio en las minas y los obreros de éstas sólo podían actuar bajo la inspiración de sus consignas, es decir, emplearon la misma técnica que los comunistas han aplicado en la zona minera de Chile.

Por esta misma causa grupos de trabajadores libres rompieron con la Federación Minera dirigida por Lechin y formaron sindicatos independientes del control del Movimiento Nacional Revolucionario (M.N.R.). Esta liberación del sindicalismo independiente del Aliplano se inició en los distritos mineros más importantes como Catavi, Llallagua y Siglo XX, independizando a gran mayoría de los obreros de la brutal prepotencia totalitaria.

La reacción de los dictadores sindicales de las minas referidas fué violenta. Hirieron y dieron muerte a varios dirigentes independientes, al mismo tiempo que golpeaban salvajemente a periodistas y empleados de las empresas. En un exceso de terror llegaron a secuestrar durante varias horas al Ministro del Tra-

bajo que visitaba la zona minera con el objeto de buscar avenimiento a los conflictos producidos allí.

La C.I.T., a través de sus medios de información, ha venido llamando permanentemente la atención de la clase trabajadora de Bolivia y de América, acerca de estos hechos que colididamente, comunistas y fascistas, venían cometiendo impunemente.

Nuestras predicciones se han visto cumplidas con los sucesos últimos ocurridos en ese país. En efecto, precedidas de un plan de huelga exclusivamente político, los totalitarios venían preparando un plan siniestro para derribar al Gobierno Constitucional de Bolivia e implantar una dictadura militar nacionalista.

Al ser sorprendidos los elementos del M.N.R. en sus afanes conspirativos hicieron funcionar sus «controles mineros» y pusieron en práctica el «plan de masacres» que la prensa ha denunciado y que ha causado horror a todo el mundo.

Seis ingenieros bolivianos, dos norteamericanos fueron muertos con barrenos y tiros de fusil, arrancándoles los ojos, mutilándolos, dejándolos totalmente desfigurados. Muchos otros técnicos de las minas de Catavi y Siglo XX quedaron gravemente heridos y algunos milagrosamente pudieron escapar del terror totalitario.

Todos estos hechos ocurrían en los locales sindicales que los fascistas del M.N.R. y los comunistas, habían transformado en arsenales de guerra, provistos de armas automáticas, ametralladoras, dinamita, etc. Entre los documentos encontrados en los Sindicatos aparecen los planos de distribución de las minas que serían regentadas por los líderes movimientistas.

La absurda prédica de los fascistas del M.N.R. había creado la sensación en la mente de los humildes trabajadores que éste era «una revolución social», destinada a proletarizar las minas y hacerlas producir bajo el control obrero.

Enorme cantidad de heridos y muertos de las filas obreras y del ejército, estos últimos también de extracción obrera, son el balance práctico de la ventura de los fascistas y comunistas.

La C.I.T. denuncia también a la conciencia obrera democrática de este hemisferio la complicidad en estos episodios sangrientos del Partido Comunista Boliviano, que actuando ba-

jo el nombre de (P.I.R.) —Partido de la Izquierda Revolucionaria— secundó en todo momento la huelga política del M.N.R. y solapadamente actuaba bajo el acuerdo secreto de solidaridad del totalitarismo fascista y comunista en pro de la destrucción del régimen democrático boliviano.

Como en Perú y Venezuela dos tendencias que se dicen extremistas y antagónicas se aglutinaban para liquidar las libertades democráticas y los derechos sindicales del pueblo hermano.

La C.I.T. llama fervorosamente a los trabajadores de Bolivia a la reflexión y a la cordura para que en esta hora dolorosa mediten sobre la conducta de sus falsos líderes sindicales que se movilizan al servicio exclusivo de los fines siniestros de la Logia Militar Radepa y del M.N.R. y que no han reparado para arrastrarlos con engaños hacia una lucha estéril y fratricida.

El sindicalismo libre e independiente, representado en las Américas por la C.I.T., invita a los obreros y empleados bolivianos a fortalecer sus cuadros sindicales y a crear nuevos organismos gremiales exentos del control totalitario fascista; de comunistas; libres de empresas capitalistas, y del control gubernamental. Consecuente con estos principios la Confederación Interamericana de Trabajadores ofrece su apoyo solidario para la reconstrucción de un movimiento sindical democrático en Bolivia y en América.

COLOMBIA

En Barranquilla se ha inaugurado el pasado mes con gran solemnidad, la casa del Trabajador de la Unión de Trabajadores de Colombia (U.T.C.). En este edificio funcionarán también las oficinas de la Unión de Trabajadores del Atlántico (U.T.R.A.L.) que agrupa a todos los sindicatos de esa Zona que se han separado de la C.T.C. dominada por los comunistas.

Según informes recibidos en la Confederación Interamericana de Trabajadores (C.I.T.), han desaparecido los más destacados dirigentes del Sindicato de Comunicaciones de Barranquilla, entre ellos el Secretario, todos comunistas, llevándose los documentos y archivos del Sindicato, lo cual ha sido denunciado por la nueva Directiva del Sindicato que trata de recuperar el patrimonio sindical que ha sido robado.

LA CIUDAD VERTICAL DE MARSELLA

En Marsella se está construyendo actualmente un bloque de viviendas de una concepción atrevida que ha producido, y está produciendo, animadas y hasta enconadas controversias. En el boulevard Michélet se está levantando un vasto edificio de 137 metros de longitud; 24 metros de anchura y 60 metros de altura con veintisiete plantas.

Este inmenso edificio está situado en un parque de tres hectáreas, y descansa sobre treinta y seis pilares de siete metros de altura, y por cuyos pilares pasan todas las canalizaciones del edificio que podrá alojar 1.600 personas, disponiendo de Dispensario-enfermería, gimnasio, terreno de juego, solarium, escuelas, talleres, estadio y piscina.

Ha proyectado este edificio el conocido y discutido arquitecto francés Mr. Le Corbusier, que ha denominado su obra: «La unidad de la habitación de valor conformes», y ha dispuesto la distribución de las habitaciones de manera totalmente original. Se trata de un gran bloque de hormigón armado, dentro del cual y como si fueran cajones de una mesa, se habilitarán trescientas treinta habitaciones, que comprenderán desde la habitación para una persona soltera, hasta el apartamento para una familia con cuatro hijos.

Estos alojamientos se componen de dos plantas de 2 m. 25 cm. de altura, que se destinan a cocina y dormitorios y de una sola que tendrá en conjunto las dos alturas o sea 4' 80 m. de altura y será la pieza en la que se hará la vida común diaria.

El edificio no tiene ventanas propiamente dichas, pero toda la fachada es realmente una ventana, integrada por recuadros de cristal móvil, teniendo además una galería descubierta y su correspondientes persianas. La calefacción es general para todo el edificio por medio del sistema de aire caliente, asegurado por unas conducciones que en el verano enviarán a las habitaciones aire fresco filtrado por cortinas de agua.

Todo el equipo doméstico es eléctrico, y por tanto desde la cocina hasta el aspirador pasando por los aparatos modernos de cocina como molinillos, batidores, etc. serán movidos por la

electricidad. Cada apartamento tendrá todas las comodidades modernas, tales como clima apropiado, apliques eléctricos por todas las habitaciones para poner radio, aspirador, calentadores o cualquier otro aparato, exclusión de adornos inútiles que solo sirven para depósitos de polvo, evacuación mecánica de las basuras domésticas, y otras comodidades.

Cada grupo de viviendas de tres plantas, tendrá una calle interior que atravesará longitudinalmente todo el centro de edificio de tal manera que dicha calle será como una gran galería de los apartamentos cuyas habitaciones estarán unas por debajo del nivel de dicha calle y otras por encima.

El edificio dispondrá de un centro comercial a veinte metros de altura, con oficina de correos, farmacia, estanco, peluquería, venta de periódicos, flores, etc., así mismo dispondrá de lavaderos, secaderos, guardería de niños, etc.

En cuanto al aspecto económico de esta empresa parece bastante elevado como así mismo el entretenimiento del edificio, y como actualmente en los medios técnicos, financieros y sociales están discutiendo el asunto, nos limitamos hoy a dar las anteriores notas informales para ilustración de nuestros compañeros.

Ayudad al sostenimiento de éste BOLETIN con vuestros frecuentes donativos.

LA SUSCRIPCIÓN PRO ESPAÑA

Ha continuado durante el mes de Julio la recaudación en pro de la suscripción Pro España, para la que ha persistido el esfuerzo de nuestros compañeros y a la vez la demostración del cariño y solidaridad de los compañeros belgas, magníficos como siempre, del Luxemburgo, y los compañeros de Force Ouvrière. La detallada relación que a continuación publicamos, demuestra de manera que no deja lugar a dudas, cómo nuestra tenacidad y el espíritu de sacrificio de nuestros compañeros. He aquí la lista de lo recaudado en el pasado mes:

Federación General del Trabajo, de Bélgica: 350.000 frs.; Confederación General del Trabajo de Luxemburgo, 70.000 frs.; C.G.T.-Force Ouvrière, 30.000 frs.; Departamental de Maroc Or.: Sección de Oujda: 8.455; Sección de Bou Arfa: 1.340 - 9.795 frs.

Departamental de Allier: Sección de Montluçon: José Canga, Francisco Morales, José Jiménez, Alfredo Martínez y Mariano González, a 250 frs. cada uno; Victoriano García, Fermín Souto, y José Braná a 200 frs. cada uno; José Barreiro, Francisco Orallo, José Corzo, Silvino Antuña, Enrique Beso, Manuel Aguilar, Jesús Figueras, Emilio Gómez, José Cuevas, Laudenciano Rodrigo, José Manuel León, Martín López, y Luis García Fanjul a 100 frs. cada uno; Manuel San Juan, Jaime Puig y Emilio Álvarez, a 50 frs. cada uno; José Antuña, 25 frs., Alfredo Martínez de Sección Comenstry, 2.000 frs. — 5.325 frs.

Departamental de B. du Rhône: Sección de Arles: Fabian Mirjans, 600; Vicente Forcada y Juan Rodríguez, a 300 frs. cada uno; Ulpiano Alonso, Joaquín Just, Mariano Abadías, Ramon Llaño, Francisco Gil, José Sanz Laloma, Berzoza, Bernabe Robles y Andrés Franco, a 200 frs. cada uno; Juan Teno, Juan Pujol, Justo Piñas, Claudio Alonso, Manuel Pontecilla, Lorenzo Parejo, y Nicolás Silvestre, a 100 frs. cada uno; Juan Pujol (hijo), 50 frs. — Sección de Meyreuil: 500 frs.; Juan González, 500 frs. — 4.750 frs.

Departamental de Cher: Grupo Departamen-

tal, 300 frs.; Pedro Mur, 200 frs.; Antonio Artales y Federico Valls, a 150 frs. cada uno; Ramon Donaire, 129 frs.; Hilario Nogerias, 120 frs.; Candido Lopez, 115 frs.; Juan Gonzalez, Francisco Real, Juan Berdala, Donaire (hijo), Victorino Blasco, Isidoro Lavaca, Alvaro Blanco, Miguel Melgares, Julio Frutos, Carlos Perez, Manuel Serrano, Waldino Lopez, Santos Bull, Francisco Terren, Julio Garcia, José Plaza, Nicasio Aceltano, Luis Heras, Antonio Perez y Dimas Lopez, a 100 frs. cada uno. (Este último compañero, recién llegado de España, ha contribuido con los primeros 100 francos que ha percibido como jornal). Agustín Montoya, Moisés de Pablo, José Lopez, Leocadia Gimenez y Herminia Gonzalez, a 50 frs. cada uno, — 3.414 frs.

Departamental de Haute Rhin 3.225 frs.

Departamental de Nièvre, 3.000 frs.

Departamental de Indre et Loire: Sección de Azay le Rideau, 1.913 frs.; Sección de Tours, 1.000 frs. — 2.913 frs.

Departamental de Pyr. Or.: Sección de Amelle les Bains; Sección local, 6.000 frs.; Rafael Raya, 500 frs.; Producto venta revista «Tribuna», 300 frs.; Antonio Gazquez, 200 frs.; Justo Fernández, 150 frs.; Justo, 120 frs.; Pablo González, Juan Bejerano, Joaquín Robles, José Palomino a 100 frs. cada uno; Jeronimo Perez, 50 frs. — 2.720 frs.

Departamental de H. Vienne: Sección de Peyrat le Chateau: Antonio Marin, 500 frs.; Pedro Villar y Matias Roxada a 300 frs. cada uno; Antonio Santamaría, Antonio Romaña, Antonio García, Antonio Cordoba, Ramon Gancedo, Bernardo Mazoll y Francisco Rocha, a 200 frs. cada uno; Angel Bello, 100 frs. — 2.600 frs.

Departamental de Ch. Maritime: Sección de La Rochelle, 2.300 frs.

Departamental de Bélgica: Sección de Paterages, 2.000 frs.

Departamental de Doubs: Sección de Sochaux, 1.500 frs.

Departamental de Gironde: Ramon Miguel de Arcachon, 1.500 frs.

Departamental de Seine Inf.: Sección Le Havre: Antonio Valencia, 150 frs.; Miguel Fernandez, Manuel Martínez, Antonio Gutiérrez Romero, Antonio Gutiérrez (padre), Luncio Pollo, Pedro García, Ba'domero Seller, José García, Arturo Lopez, Fernandez, Francisco Mañez y Jesus Arrivarri, a 100 frs. cada uno; Rafael Galiano, 50; Antonio Santaliestra, 20 frs. — 1.420 frs.

Departamental de Isère: Un compañero anónimo, 1.000 frs.; Aldo Bandieri y Amador de la Fuente a 200 frs. cada uno. — 1.400 frs.

Departamental de Seine et Marne: Comité Departamental, 1.000 frs.; Sección de Provins, 527 frs. — 1.527 frs.

Departamental de Hte Gne: Sección de Toulouse, 1.305 frs.

Departamental de Euro: Sección Evreux, 420 frs.; Sección Le Neubourg, 330 frs.; Sección Pacy, 210 frs.; Secciones de Gallon y Bernay, a 120 frs. cada una, — 1.200 frs.

Departamental de Orne: Sección de Seex, 610 frs.; Herminio Castelles, de Breeil, 200 frs. — 810 frs.

Departamental de Aveyron: Sección de Millan: Toledano, 200 frs.; Diaz, Quirico, Arta, Lucas, y Montalvo a 100 frs. cada uno. — 700 francos.

Departamental de Aude: Sección de Limoux: Sanclemente, Vin, Marmol y Fuentes a 100 frs. cada uno; Calet y Artillano, a 50 frs. cada uno; Paredes, 30. — 530 frs.

Departamental de Tarn et Gne: Ricardo Flhoy, de St Antonia, 500 frs.

Departamental de Cantal: Diego Martín de l'Aigle, 400 frs.

Grupo departamental del Loiret: Félix Palomares, de la Sección de Huisseau, 100 frs.; Pedro Romero, de la de Plithiviera, 85 frs.; y Rodrigo Gutiérrez, de la misma Sección, 50 frs.; suman 235 frs.

El Grupo Departamental del Indre, 140 frs. Suma todo lo recaudado para la suscripción Pro España en el mes de Julio, la cantidad de QUINIENTOS CINCO MIL NUEVE FRANCOS.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALGERIE

El domingo 17 de Julio se ha reunido en asamblea, la Sección de Orleansville tomando importantes acuerdos, entre otros los siguientes: Aumentar la aportación a la Suscripción Pro España, con 1.000 frs. de la caja de la Sección de la U.G.T. para unirlos a los otros 1.000 que ha acordado la Sección local del P.S.O.E., y estimular a todos los afiliados para que en la medida de sus posibilidades aumenten también sus aportaciones. Constar en acta el sentimiento de la Sección por la muerte del Maestro Fernando de los Ríos. Ver con gran satisfacción, la gestión del compañero Trifón Gómez en Norteamérica, que ha sido de gran eficacia en la constante lucha que mantenemos contra el franquismo. Ratificar la confianza a la Comisión Especial del P.S.O.E., por considerar sus gestiones y actuación como las únicas eficaces para acelerar la desaparición del odiado régimen franquista y ver con satisfacción la retirada de la U.G.T. de la Federación Sindical Mundial.

Se ha reformado el C.D. de S.D.E. el cual ha quedado constituido como sigue: Presidente, Tomás A. Barquero; Secretario, Blas Gragera Chacón; Tesorero, Andrés Yela, y Vocales, Manuel Cerrato y Santiago Candela.

BOUCHES DU RHONE

El domingo 26 de Junio, se celebró en Gardanne el segundo Congreso de la Unión Departamental de Sindicatos Force Ouvrière, que fue una demostración del desarrollo que está tomando esta organización hermana en el de-

partamento. Estuvieron presentes en ese Congreso, representaciones de nuestro Grupo departamental de la U.G.T. así como de diversas Secciones locales entre ellas de la de Marsella y de Meyreuil.

Se adoptaron acuerdos muy interesantes, tanto de carácter departamental como nacional, y entre estos figuraba uno que dice así: «El segundo Congreso departamental de sindicatos Force Ouvrière, reunido en Gardanne, Bouches du Rhône, el día 26 de Junio de 1949, dirije un emocionado y fraternal saludo al pueblo antifranquista español, que en el interior de España y en condiciones tan difíciles y arriesgadas, lleva a cabo una lucha heroica y ejemplar contra el régimen de terror que bajo la dictadura de Franco domina el país.»

Tanto el presidente del Congreso, el Secretario departamental compañero Babeau, el Secretario de la Unión local de Gardanne compañero Lerda como la compañera Rosa Elhene, que representaba a la Comisión Ejecutiva de Force Ouvrière, tuvieron frases de alta calidad para nuestra organización y para los compañeros de España, y en las sesiones nuestros compañeros fueron objeto de toda clase de atenciones.

CANTAL

Después de la reciente asamblea, el Comité de la Sección local de la U.G.T. de Aurillac, ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Ramón Hernández; Secretario, Salvador Escarera; Tesorero, Juan Hernández y vocales Eutiquio Bernedo, a la vez delegado de S.D.E. y Daniel Garcia.

CHARENTE

El domingo 10 de Julio celebró asamblea ordinaria la Sección de Angoulême bajo la presidencia del compañero Elieco y actuando de Secretario el compañero Laredo. Después de tratarse todos los asuntos del Orden del Día, se aprobó una propuesta de ver con satisfacción la excelente labor que al frente de la tesorería viene realizando el compañero Latasa.

Terminó la reunión con la elección de los compañeros que han de constituir el Comité en el actual periodo, que son los siguientes: Presidente, Miguel Martín; Secretario, Casimiro Laredo, reelegido; Tesorero, Gabriel Latasa, reelegido y vocales, Miguel Bago, reelegido y Pedro Rincón. El nuevo Comité se propone continuar, acrecida si cabe, la labor del anterior para robustecer nuestra Organización y trabajar por aumentar la recaudación en pro de nuestros compañeros de España. La correspondencia al Secretario, 39, rue de Genève, Angoulême (Charente).

TARN ET GARONNE

La Sección local de la U.G.T. de Montauban, en asamblea general celebrada el domingo 26 de Junio, entre otros acuerdos tomó el de nombrar a los siguientes compañeros para componer el Comité: Presidente, Paulino Martín; Vicepresidente, Angel Carrera; Secretario Florencio Gastaranas; Vicesecretario, Salustiano Nagore; Tesorero, Pedro Mateos; y vocales Ramón Orero y Tertuliano Sánchez. La correspondencia al Secretario, 24, rue du Jeu de Paume, Montauban.

ORANIE

El Tercer Congreso de este Grupo Departamental celebrado en Orán, ha tomado diversos acuerdos, siendo entre otros, los siguientes:

Congratularse de que gracias a las acertadas gestiones llevadas a cabo, se haya reconocido legalmente en Francia a la U.G.T., y en el plano departamental la Ejecutiva del Grupo, ha conseguido así mismo, con su acertada labor, que en la Prefectura tengamos la personalidad jurídica debida, como organismo extranjero legal y acreditado.

Ver con satisfacción el normal funcionamiento que lleva Solidaridad Democrática Española, lamentando que por carecer de los recursos necesarios no pueda realizar la eficiente labor que sería de desear.

Estrechar las relaciones con Force Ouvrière, designando a un compañero que esté en estrecho contacto con estos compañeros, para al mismo tiempo del intercambio de ideas respecto a los problemas mutuos que nos afectan, poder resolver los referentes a la crisis de trabajo.

Fue aprobada la actuación de la Ejecutiva del Grupo, en todo lo que se relaciona con las relaciones con otras entidades, acordándose seguir incrementando esas relaciones con cuantas entidades no nos sean hostiles, y estén dentro del cuadro de relaciones que ha aprobado la U.G.T. en sus Congresos.

Fue designada la siguiente Comisión Ejecutiva del Grupo: Presidente, Juan Pomares; Vicepresidente, Domingo Camacho; Secretario, José Alonso; Vicesecretario, Joel Ponsoda; Tesorero, José Gómez; Vocal 1.º, F. Villa y vocal 2.º, Miguel Guerrero. La correspondencia al Secretario, 22 bis, boulevard Sebastopol, Orán.

Se ha reformado el C.D. de S.D.E. cuya composición es la siguiente: Presidente, Francisco Villa; Secretario, José Domínguez; Vicesecretario, Augusto Rodríguez; Tesorero, Antonio Borrego y Vocales, Fernando Mayo, Cruz Merino y Miguel Guerrero.

La Sección local de Orán, ha celebrado asamblea en la que, entre otros asuntos, ha elegido los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité durante el año actual, y que son los siguientes: Presidente, Antonio B. de Rueda; Vicepresidente, Javier Zaragoza; Secretario, Pascual Reverter Girona; Vicesecretario, José Ariza; Tesorero, Norberto Poveda; y Vocales, Manuel Agulló y Jesús López Lorente. Para corresponsal administrativo fue designado el compañero José López del Pino, el cual se ocupará de todo lo relacionado con nuestra prensa.

El Comité, al tomar posesión de sus cargos, expresó su satisfacción por la elección de Comisión Ejecutiva, a la que expresan sus cordiales saludos deseándole acierto en su gestión.

Toda la correspondencia al Secretario, 28 bis boulevard Sebastopol, Orán (Oranie).

La Sección de Colomb-Bechar ha celebrado así mismo, su Asamblea ordinaria el día 6 de Febrero pasado. Fueron tratados diferentes asuntos orgánicos, y elegido el Comité según dispone el Reglamento. La Asamblea acordó renovar su confianza a los compañeros que ya desempeñaron los cargos en 1948 y que son los siguientes: Presidente, Gregorio Barroso; Secretario, Elías Maraver y Tesorero, Ignacio Zornoza.

Al tomar posesión de sus cargos, los compañeros del Comité han acordado responder a la confianza que en ellos ha depositado la Asamblea, renovando su celo para conseguir mantener firme la U.G.T. en la localidad y colaborar estrechamente con el Grupo Departamental y con la Comisión Ejecutiva, para proseguir la labor que nos está encomendada en el exilio, renovando a la par la acción recaudatoria para ayudar a los compañeros de España, a todos los cuales, lo mismo que a los que están en el exilio, envía este Comité su cordial y emocionado saludo.

HERAULT

El pasado domingo 10 de Julio se ha reunido en Asamblea la Sección local de Montpellier, bajo la presidencia del compañero Eugenio Liquefi, aprobándose el acta de la sesión anterior; la correspondencia cruzada por y con el Comité con distintos organismos y toda la gestión del Comité, tanto de Secretaría como administrativa.

En cuanto al problema de Solidaridad se entabló animada discusión con vistas a procurar acrecentar los medios del Comité Departamental de S.D.E. para poder ayudar a los compañeros necesitados, acordándose así mismo procurar tener un ferviente recuerdo de cariño y solidaridad, como hasta ahora, al compañero Luis Alalaya, que lleva cinco años en el Sanatorio de Belle-Vue.

Se acordó así mismo felicitar a la Comisión Ejecutiva por la confección del Boletín para España y por haberse retirado la U.G.T. de la Federación Sindical Mundial. Por último se renovó el Comité que ha quedado integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Eugenio Liquefi; Vicepresidente, Constantino Turriel, ambos reelegidos; Secretario, Manuel Peláez; Vicesecretario, Manuel Fernández; Tesorero, Gregorio Ruiz; vocal primero, Pablo Moliner, estos tres últimos reelegido y vocal segundo Francisco Pérez. La correspondencia al Secretario, 7, rue Collot, S.F.I.O., Montpellier (Hérault).

También se ha reunido la Sección de Scriván, el día 17 de Julio bajo la presidencia del compañero Preiscus, aprobándose el acta anterior. Se acordó expulsar por difamador a José Rodríguez, que además hace meses no cotiza ni cumple ningún deber orgánico. Fue aprobada la correspondencia del Comité así como la gestión de éste, y se abrió una suscripción para un compañero enfermo que produjo en el acta 980 frs. y por último se acordó intensificar la recaudación de ayuda a nuestros compañeros del interior.

En el pasado mes de Julio, la suscripción permanente para Solidaridad Democrática Española, ha tenido una manifestación mas acrecida de donativos, como lo demuestra la siguiente lista de cantidades recibidas en el Comité Central: Sección de Montluçon (Allier), José Canga, Francisco Morales, José Jiménez, Alfredo Martínez y Mariano González, a 250 frs. cada uno; Victoriano García, Fermin Souto y José Braña, a 200 frs. cada uno; José Barreiro, Francisco Orallo, José Corzo, Silvino Antuña, Enrique Beso, Manuel Aguilar, Jesús Figueras, Emilio Gómez, José Cuevas, Laudentino Rodrigo, José Manuel León, Martín López y Luis García Fanjul, a 100 frs. cada uno; Manuel San Juan, Jaime Puig y Emilio Alvarez a 50 frs. cada uno y José Antuña, 25 frs.; suma todo 3.325 frs.

El Departamental de la Nièvre, 3.000 frs. la Sección de Paturages les Mons (Belgique), 1.000 frs.; el Departamental de Maine et Loire, 505 frs.; Juan González, de Meyreuil (B. du Rh.), 500 frs.; Ricardo Filloy, de Saint Antonin (T. et G.), 500 frs.; y la excelente compañera Miriam Troop, perteneciente al International Solidarity Comité de Nueva York, en visita que ha hecho al Comité Central nos ha entregado un donativo de 4.000 frs.

Suma todo lo recaudado en el pasado mes de Julio la cantidad de DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO FRs.

CANTAL

La Sección de Aurillac ha celebrado asamblea el día 13 de Marzo, discutiendo el Orden del Día previamente establecido y siendo aprobada la gestión del Comité. Por último se nombraron los siguientes cargos: Presidente, Ramón Hernández Blanco; Secretario, Salvador Escalera; Tesorero, Juan Hernández García, reelegido; vocal 1.º y Delegado de S.D.E., E. Bernedo del Barrio y vocal 2.º, Daniel García García. La correspondencia al Secretario, 2, rue Furey Gronier, café Aurillac (Cantal).

TARN

La Sección de Saint Juéry en junta general celebrada el domingo 19 de Junio, trató diversos asuntos, quedó enterada de la correspondencia con la C.E.; se congratuló del feliz resultado a favor de nuestros puntos de vista del viaje del compañero Trifón Gómez a los Estados Unidos, acordando enviar a tan excelente camarada la felicitación entusiasta de la Sección. Así mismo se congratuló la Sección de que ya haya ratificado la Comisión Ejecutiva la separación de nuestra U.G.T. de la F. S.M. Se adoptaron otros acuerdos entre ellos el de hacer público el sentimiento de esta Sección por el fallecimiento del compañero Perinando de los Ríos.

DORDOGNE

La Sección de Villefranche du Perigord, se ha reunido el pasado mes de Julio, tratando diferentes asuntos orgánicos y nombrando los compañeros que han de desempeñar los cargos del Comité el año actual, que son los siguientes: Presidente, Carlos Hernández; Secretario, Tobias Simón y Tesorero, Santiago Pardo. La correspondencia al Secretario.

YONNE

El domingo 22 de Mayo se reunió en asamblea general, en Auxerre, el Grupo departamental de la U.G.T. Se aprobó el acta de la sesión anterior, se acordó disolver las Secciones de Merry-la-Vallée y Courson les Carrières, a causa de haberse trasladado a otras localidades la mayoría de los asociados por cesación de trabajo, incorporándose los que quedan a las Secciones mas inmediatas.

Después fueron tratados diferentes asuntos de carácter orgánico, aprobándose la gestión del Comité, y acordándose acentuar las relaciones con Force Ouvrière y la suscripción Pro España. Fue renovado el Comité, para cuyos cargos se eligieron a los siguientes compañeros: Presidente, Diego Alcántara Molina; Vicepresidente, Manuel Claro Jiménez; Secretario José Laforga Sádaba; Vicesecretario, Jesús Laforga Sádaba y Tesorero, Laureano Díaz Benayas. Así mismo se eligieron los compañeros para los cargos del Comité Departamental de S.D.E. que recayeron en los compañeros; Diego Alcántara, Presidente; José Laforga, Secretario y Laureano Díaz, Tesorero.

Para el debido conocimiento se hace saber que la correspondencia para el Grupo, debe ir dirigida al Secretario, 13, rue Haute des Chevaliers, Joigny, y también la de esta Sección de la que es a la vez Secretario el compañero José Laforga. La de la Sección de Saint Vinnemer, a su Secretario Pedro Acosta, 8, rue de la Fosse Dionne, Tonnerre; la de la Sección de Sens, a su Secretario, Lorenzo Sala, 80, boulevard de la Liberté y la de la Sección de Auxerre, a su Secretario, Manuel Santalla, 3, rue Germain Bénard.

VAR

El domingo 12 de Junio celebró reunión la Sección de Toulon. Primeramente se guardó un minuto de silencio en memoria del compañero Fernando de los Ríos, del que hizo un sentido elogio el compañero González. Se acordó proponer al Comité del Grupo departamental, la celebración de un Pleno del mismo. Se trataron varios asuntos internos acordándose intensificar la labor a favor de nuestros compañeros de España.

L'ACTION

Economique. Mutuelliste. Coopérative. Sociale.

MIEUX VAUT CHOMER
QUE DE TRAVAILLER POUR FRANCO.
MOT D'ORDRE RIEN POUR FRANCO,
SAUF DU SABOTAGE.
TOUT POUR LA RÉPUBLIQUE
ET LA RÉSISTANCE ESPAGNOLES.

Los compañeros belgas que, con tanto cariño y sinceridad, manifiestan su adhesión a la causa de la democracia española y a nuestra Organización, han respondido a nuestros llamamientos para impedir todo comercio con Franco, con las palabras que mas arriba hemos fotocopiado de uno de los periódicos de mayor influencia en los medios obreros y democráticos de Charleroi, que son el exponente de cuanto puede, y debe, hacer el proletariado para liberar a un pueblo hermano de la tiranía del regimen nazifascista que hoy le domina.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE COMERCIO

En ningún momento de la historia ha habido un comercio internacional más activo que en el momento actual. Paradójicamente, nunca ha habido mayor número de obstáculos a dicho comercio. Desde los años que antecedieron a la primera guerra mundial, las dificultades legales al comercio han ido en aumento, hasta llegar a un punto que puede describirse como una guerra virtualmente comercial.

La gente sensata sabe en todas partes que la prosperidad de cada nación sólo puede mantenerse sobre la base de un intercambio libre y completo de mercaderías y servicios. Esto es lo que se quiere decir por «comercio multilateral». Pero todos los intentos realizados por la Sociedad de las Naciones para racionalizar el comercio internacional fueron un fracaso: en 1927, en 1931 y en 1933.

La segunda guerra mundial ha arruinado económicamente a algunos países, y otros, más afortunados, se han visto con una economía nacional gravemente afectada por el impacto de la guerra. En los esfuerzos de recuperación, muchos países han conservado —o han intensificado— los controles de tiempo de guerra en el comercio y las finanzas. La meta ideal de un comercio multilateral parecía más remota que nunca, y el momento muy inapropiado para fomentar el comercio mundial y racionalizar las prácticas comerciales. Sin embargo, siguiendo una idea de los Estados Unidos, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas estableció en febrero de 1946 una comisión preparatoria que, en un año de trabajo, produjo un proyecto de Carta para una Organización Internacional de Comercio. A esto siguió la Conferencia de la Habana (la Conferencia sobre Comercio y Empleo de las Naciones Unidas), en la cual 57 naciones discutieron, una por una, las disposiciones de la Carta, y a veces las modificaron. El 24 de marzo, 53 de estas naciones firmaron el Acta Final, que autentificó el texto de la Carta de la Habana.

Una de las conferencias que fracasaron, convocada en 1930 por la Sociedad de las Naciones, proyectaba obtener una tregua en el régimen de aranceles. La Conferencia de La Habana ha tenido fines más amplios, pues quiere asegurar la paz internacional en el campo del comercio, indicar el camino hacia una economía mundial equilibrada y más amplia, y mostrar el camino de retorno al comercio multilateral. La Conferencia ha estipulado los objetivos que llevan a un nivel de vida más alto y al empleo total. Ha formulado un código de conducta comercial, que los signatarios del Acta se comprometen a respetar, y define los casos en que se puede admitir un comportamiento excepcional. Además, ha creado un nuevo organismo —la Organización Internacional de Comercio— en el cual colaborarán las naciones para redu-

cir las barreras aduaneras, solucionar sus controversias comerciales y beneficiarse mutuamente de importantes ventajas comerciales.

Cuando esta Carta —que se conoce formalmente como la Carta de La Habana— sea ratificada por un número suficiente de países, la OIC habrá nacido. Mientras tanto, la Conferencia ha creado una Comisión Interina que funciona actualmente.

Además de estos notables resultados generales, se ha hecho algo efectivo e inmediato para restringir los obstáculos aduaneros. La Comisión Preparatoria no sólo redactó la Carta, sino que apadrinó, en su reunión de Ginebra de 1947, un Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Este acuerdo para restar fuerza a las barreras aduaneras, fué aceptado por 23 gobiernos, que, juntos disfrutaban del 70 por ciento del comercio exterior mundial, lo cual representa cerca de las dos terceras partes de las importaciones de los países mercantiles y cerca de la mitad de las importaciones mundiales. Para junio de 1948, más de la mitad de los países interesados habían convenido en adoptar, provisionalmente, estas concesiones.

OBJETIVOS BASICOS

La Carta de La Habana divide sus 106 artículos en nueve capítulos. En el primer capítulo, la Carta enuncia el propósito y los objetivos en la forma siguiente:

—asegurar un volumen amplio y creciente de entradas reales y demanda efectiva, aumentar la producción, el consumo y el intercambio de artículos, y contribuir a formar una economía equilibrada y expansiva;

—fomentar el desarrollo industrial y económico en general, especialmente en los países que están aún en las primeras etapas de su desarrollo industrial, y estimular la circulación internacional de capitales para inversiones productivas;

—favorecer, en términos iguales y de todos los países, el acceso a los mercados, los productos y los medios de producción que se necesitan para la prosperidad y el desarrollo económico;

—fomentar, sobre una base de reciprocidad, y que sea mutuamente ventajosa, la reducción de las tarifas aduaneras y otras barreras, y la eliminación del tratamiento discriminatorio en el comercio internacional;

—permitir a los países, por medio de oportunidades ofrecidas a su desenvolvimiento económico y comercial, que se abstengan de medidas que perturbarían el comercio mundial, reducirían el empleo productivo o retardarían el progreso económico;

—facilitar la solución de problemas que se refieran al comercio internacional en los terrenos del empleo, el desenvolvimiento econó-

mico, la política comercial, las prácticas de negocios y la política de los artículos de consumo.

Los ocho capítulos restantes de la Carta tratan de:

—mantener niveles elevados de actividad económica y empleo;

—fomentar el desenvolvimiento económico, sobre todo en los países poco industrializados, y reconstruir los países devastados por la guerra;

—la política comercial en la medida en que afecta las tarifas aduaneras y las barreras al comercio, y los numerosos aspectos de las relaciones comerciales entre los países;

—las prácticas restrictivas en los negocios, como algunas prácticas de «carteles» internacionales;

—los acuerdos intergubernamentales sobre artículos de consumo;

—la estructura y el funcionamiento de la OIC;

—las disposiciones generales que afectan a los miembros de la OIC; por ejemplo, las relaciones comerciales con los que no son miembros y las excepciones.

ESTRUCTURA

Como otros organismos especializados relacionados con las Naciones Unidas, la OIC tendrá la estructura usual de una Asamblea y un Consejo de Gobierno. La Asamblea es el cuerpo plenario, en el cual los miembros estarán igualmente representados. Dicho Consejo consistirá de dieciocho miembros, que representen las «amplias zonas geográficas» incluidas en la OIC.

Ocho de los miembros del Consejo de Gobierno representarán a los Estados o las uniones aduaneras de importancia económica fundamental. Los otros diez miembros serán elegidos por una mayoría de dos tercios. Los siguientes países, si se unen a la OIC, serán miembros del primer Consejo de Gobierno: Benelux (nombre que se da a la unión aduanera de Bélgica, Holanda y Luxemburgo), Canadá, China, Francia, India, la URSS el Reino Unido y los Estados Unidos.

El Consejo de Gobierno será, de hecho, el gabinete de trabajo de la OIC, con poderes y deberes que le serán asignados por la Conferencia. Se reunirá a menudo para tratar de las comisiones que hayan de crearse. En el Consejo de Gobierno, la votación se hará siempre de acuerdo con la norma de un voto por cada miembro, y, salvo cuando la Carta lo especifique, las decisiones se tomarán por simple mayoría.

(Terminará en el próximo número).

UWB
BIBLIOTECA GENERAL
CEDOC

LA READAPTACION DE LOS INVALIDOS FISICAMENTE

Ni siquiera un solo país deja en nuestros días de tener ante sí el arduo problema que para la economía nacional representa la existencia de un crecido porcentaje de personas total o parcialmente incapacitadas de ganarse el sustento.

Naturalmente, el problema no se reduce al estricto y mero hecho económico sino que tiene un segundo y doble aspecto —el moral y humano— que acentúa en importancia al primero. Porque ningún Gobierno que se estime puede eludir el cumplimiento del deber de velar por sus ciudadanos en general y muy particularmente por los desvalidos.

Numerosos Gobiernos han atacado el problema de la readaptación de listados e inválidos pero, en su conjunto, tan solo los países anglosajones y en la U.R.S.S. tales actividades han alcanzado un desarrollo intensivo, según se desprende de «La Formación Profesional y Empleo de Inválidos», estudio publicado por la Organización Internacional del Trabajo, al que Mr. H. A. de Boer hizo referencia en un documentado artículo publicado en la Revista Internacional del Trabajo correspondiente a julio-agosto de 1946. En los demás países —dice el Sr. de Boer— la técnica y las instituciones respectivas apenas si han rebasado el nivel alcanzado en 1939.

A continuación nos proponemos resumir los capítulos más importantes de la obra de referencia, con el fin de dar una idea lo más aproximada posible de la importancia que para nuestro país tendría el que un día pudiera enfocarse cuestión tan vital con vistas a paliar la terrible situación de verdadera miseria por que en todos los tiempos ha atravesado por tales causas un número considerable de nuestros compatriotas. Sería una gran obra facilitarles los medios y la oportunidad de ganar su propio sustento, reduciéndoles, evitando con ello la angustia y el sordo que para muchos de ellos y para muchos otros ciudadanos españoles significa el hecho de que tengan que solicitar la caridad pública u oficial.

Ese podría ser un problema cuya solución parcial (porque no podemos pretender como país sentar plaza de capitán general) habría de acreditar al poder público que sustituya a la tiranía hoy imperante en nuestro país, por cuyas ciudades y pueblos se observa hoy más que nunca la importancia del terrible azote de la mendicidad, practicada en primer lugar por ciudadanos imposibilitados de subvenir a sus necesidades.

ALCANCE Y CARACTERÍSTICAS DEL PROBLEMA

GRAN BRETAÑA

En un informe publicado en 1943, el Comité Interdepartamental encargado de la readaptación profesional y empleo de personas desvalidas, llamó la atención sobre la falta de datos que permitieran iniciar un estudio racional del problema y afirmó que ni siquiera era posible hacer un cálculo aproximado.

Por regla general, las estadísticas procedentes de los hospitales y los datos facilitados por los diversos organismos adecuados, acerca de accidentes del trabajo, circulación, etc., indican solamente el número de casos y la duración del tratamiento clínico de que fueron objeto; pero no hacen indicación alguna en cuanto a sí, como consecuencia de los mismos, el accidentado quedó total o parcialmente incapacitado para el trabajo. En el citado año de 1943, cuando fue redactado el informe, aún había en el Reino Unido unos 400.000 mutilados y enfermos crónicos de la primera guerra mundial; y el número de víctimas tanto civiles como militares de la segunda aumentaba considerablemente de día en día. Tampoco ha-

bía por aquel entonces estadísticas fehacientes relativas a las últimas. Sin embargo, en el citado informe se añadía que a pesar de desconocerse el número exacto sí podía afirmarse que la cifra era «formidable».

Más tarde, en 1945, al entrar en vigor la ley relativa a la readaptación y empleo de personas desvalidas, se inició el censo correspondiente. La ley en cuestión dispone que se abra un registro en el que aque las queden clasificadas en 25 grupos, según sea su grado de invalidez. En el curso del presente trabajo haremos de hacer referencia al mismo.

RUSIA

En la Unión Soviética, la recopilación de datos que permitan determinar el alcance y características del problema se efectúa a través de los organismos de asistencia social. Hasta 1945, cuando se publicó el estudio de la Organización Internacional del Trabajo, ésta no disponía de ninguna clase de datos al respecto, por la sencilla razón de que el Gobierno ruso no se los había facilitado. Debí tener para ello las mismas poderosas razones de Estados que tiene para negarse a colaborar en otros organismos internacionales de carácter social o humanitario.

ESTADOS UNIDOS

Hasta la fecha de la publicación del estudio de la O.I.T. no se disponía, por ser inexistentes, de estadísticas ciertas o no que diesen a conocer el alcance del problema en los EE. UU. Los datos más exactos conocidos hasta entonces correspondían al informe publicado por el Departamento de Sanidad y se referían a los años 1935-36. En el mismo se daba la asombrosa cifra de 23 millones de personas (sin contar las recluidas en asilos u otras instituciones adecuadas) afectas de una u otra enfermedad crónica o defecto físico. De éstas, 16 millones estaban comprendidas entre los 16 y 64 años de edad y el total se dividía por partes iguales entre las de ambos sexos.

Las estadísticas de referencia comprendían aquellas sufriendo alguna enfermedad o defecto físico, según se especifica en el correspondiente programa del Gobierno Federal, a saber: «Por persona incapacitada se entiende aquella que debido a incapacidad o defecto físico congénito o adquirido mediante enfermedad o accidente, esté o pueda quedar total o parcialmente incapacitada para todo trabajo remunerado».

Los cálculos aproximados que por aquel entonces se habían hecho para de manera lo más exacta posible medir el alcance del problema, daban las siguientes cifras: personas con de-

fectos físicos particulares: 230.000 con defecto visual (133.000 ciegos totales); 66.000 sordos; 60.000 sordo-mudos y 1.547.000 con defectos más o menos graves en los oídos; 3.700.000 cardíacos; 680.000 tuberculosos y unos dos millones y medio de personas obligadas a utilizar diversas clases de aparatos ortopédicos que imposibilitan en mayor o menor grado el normal funcionamiento de sus miembros. Se desconocía el total relativo a enfermedades mentales.

La Sección de Estadísticas del Departamento del Trabajo cifra en 20.000 el número anual de personas necesitadas de ayuda para la obtención de determinados empleos especiales como consecuencia de accidente del trabajo, 19.000 de las cuales precisaban de un empleo apropiado a su estado físico y 11.000 han de ser readaptadas antes de proceder a su colocación en la industria, etc.

Existen, además, otras diversas fuentes de información. Una de ellas es la Oficina de Readaptación Profesional que ha venido recopilando datos relativos al estado sanitario de la población, empleo y carácter de los accidentes, amén de los datos procedentes de los archivos de multitud de departamentos gubernamentales, asociaciones profesionales particulares, compañías de seguros y organismos al servicio de determinados grupos de personas incapacitadas de ambos sexos.

Dicha oficina publicó un estudio sobre la utilización en la industria de guerra de las personas que habían previamente sido objeto de readaptación y un bosquejo preliminar relativo a la capacidad de trabajo de las empleadas en la industria privada. La Comisión del Servicio Civil tiene a su cargo el estudio referente al rendimiento, en los establecimientos industriales del Estado y en el período de la post-guerra, dado por las personas que fueron objeto de rehabilitación. Se propone publicar en su día el resultado de sus trabajos, para lo cual ha circulado los correspondientes cuestionarios entre los centros industriales adecuados existentes en todos los Estados del país.

Los ejemplos precedentes dan, en primer lugar, una idea aproximada de lo difícil que resulta la recopilación de datos seguros sobre los que los estadistas puedan basar sus planes encaminados a hacer frente al problema con garantías de acierto.

En general, las estadísticas —en el país en que existen— suelen ser incompletas y dan una idea muy limitada de su verdadero alcance. Las de Inglaterra, Suecia y algún otro país además de ser incompletas no hacen sino poner el dedo en la imponente llaga que tal problema significa. De Rusia nada puede decirse debido a la falta de datos que permitan echar una ojeada de conjunto al mismo. Sin embargo, la información fragmentaria en poder de la O.I.T. ha permitido a ésta tratar varios aspectos parciales que conlaminan den una idea aproximada de lo hecho en aquel país. Por cuanto a los Estados Unidos se refiere, se admite que el problema es mucho más importante de lo que podía suponerse. Por ejemplo, la Comisión parlamentaria encargada en 1944 de estudiar la ayuda a prestar a las personas desvalidas, afirmó «que afectaba a una enorme parte de la población».

A pesar de la falta de información verdaderamente eficaz, es indudable que la mayoría de los Gobiernos se preocupan actualmente del establecimiento de planes para, de manera decidida, enfrentarse con el problema. Planes que indudablemente habrán de acelerar la recopilación de informaciones indispensables a la puesta en práctica de los mismos.

NECROLOGICAS

Nuestro querido compañero José Cuenca Pina, veterano militante de nuestra Sección de Colomb-Béchar (Orán) pasa por el dolor de haber visto morir de una cruel enfermedad a su hijo José, joven compañero nuestro también, cuyo entierro se verificó el día 11 de Junio asistiendo muchos compañeros y compatriotas así como compañeros franceses entre los que se destacaba el Alcalde de la ciudad, Mossi, perteneciente a la S.F.I.O. Reciba el testimonio de nuestro pésame el compañero Cuenca Pina, así como el resto de la familia.

IMPORTANTES ACUERDOS CONTRA FRANCO

Las Comisiones Ejecutivas del P.S.O.E. y de la U.G.T. en el exilio, en reunión conjunta celebrada el día 19 de Julio de 1949, han tomado importantes acuerdos para continuar la campaña contra el régimen franquista, que llevará a la desaparición del mismo. Entre las resoluciones adoptadas en esa reunión figura la publicación de una declaración que dice así:

Ante las negociaciones que, a través de empresas bancarias e industriales bajo sus inmediatas órdenes, lleva el general Franco con varios países de Europa occidental a fin de que le suministren, a crédito de largo plazo, máquinas y materiales que le son indispensables para la subsistencia de su régimen despótico, el Partido Socialista Obrero Español y la Unión General de Trabajadores de España se dirigen a todos los partidos socialistas y organizaciones obreras de dichos países haciéndoles la siguiente declaración:

Primero. — Las naciones cerca de las cuales gestiona tal auxilio el sanguinario tirano son todas ellas beneficiarias del Plan Marshall.

Segundo. — Las mismas naciones, considerando en justicia que la España franquista era indigna del auxilio norteamericano, la excluyeron de éste.

Tercero. — Los Estados Unidos aceptaron la exclusión por previo acatamiento a cualesquiera acuerdos que sobre ese particular adoptaran las naciones incluidas en el Plan.

Cuarto. — El auxilio norteamericano, no sólo permite la rápida recuperación

económica del Occidente de Europa, sino que algunos países acogidos a él incluso logran rebasar en diversos sectores industriales la producción normal de tiempos anteriores a la guerra.

Quinto. — No sería lógico ni admisible que una superproducción así obtenida sirviera para consolidar el régimen franquista, solemnemente condenado.

Sexto. — Más absurdo y vituperable sería que recursos del Plan Marshall, otorgados con generosidad sin precedentes, fuesen prestados a Franco para conseguir crecidas ganancias mediante réditos como

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, cuyo domicilio social es 71 rue du Taur, teléfono 248-97, Toulouse (Haute-Garonne) France, está integrada por los siguientes compañeros que fueron elegidos en el tercer Congreso de la misma celebrado en Toulouse en el mes de Enero de 1949:

Presidente: Trifón Gómez San José, Vicepresidente: Indalecio Prieto Tuero; Secretario General: Pascual Tomás Taengua; Secretario adjunto: Manuel Muñío Arroyo; Tesorero: Miguel Calzada San Miguel; Vocales: 1°. Rodolfo Llopis Ferrándiz; 2°. José Barreiro García; 3°. Arsenio Jimeno Velilla; 4°. Paulino Gómez Bertrán; 5°. Andrés Saborit Colomer; y 6°. Salvador Martínez Dasí.

los fijados en Francia por el Banco de París y los Países Bajos en la operación al Banco Hispano Americano y al Banco Urquijo, de España y como los señalados en Bélgica por un grupo de fabricantes y banqueros en la oferta hecha a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles y.

Séptimo. — Si así se procediera, quedaría desprovista de sentido la exclusión a que las naciones nombradas y otras condenaron al Gobierno de Franco, y hasta podría aparecer esa exclusión sugerida por ilícitos afanes de lucro, puesto que las excepcionales circunstancias del caso, alejándolo de normas corrientes en el comercio internacional, lo presentarían como aprovechamiento de generosidades ajenas en favor de avaricias propias, con manifiesta infracción de indeclinables reglas de moralidad política.

Esta declaración se formula bajo confiadas esperanzas de que los partidos socialistas y las organizaciones obreras se interpondrán eficazmente para impedir que ciertos capitalistas salpiquen con sus repulsivas maniobras a los Gobiernos que las autoricen y a los pueblos que las toleren. Abre margen a nuestras esperanzas el acuerdo que acaba de adoptar en París el Congreso Nacional de la S.F.I.O.

Por el Partido Socialista Obrero Español — Indalecio Prieto, Presidente, Rodolfo Llopis, Secretario. Por la Unión General de Trabajadores de España. — Trifón Gómez, Presidente, Pascual Tomás, Secretario.

LOS QUE LLEGAN DE ESPAÑA

A diario llegan a Francia en busca de la libertad y del pan que en España les falta, docenas y docenas de compatriotas nuestros, en un estado de miseria y de desesperación tal, que produce en nuestros ánimos grandísima impresión. Los compatriotas que llegan a Francia perseguidos por la policía franquista a consecuencia del trabajo clandestino que realizan para defender en España a nuestra Unión General de Trabajadores, aceptan disciplinadamente las instrucciones que la policía francesa les dicta y tratan de rehacer su vida trabajando en los lugares que previamente se les indica.

Los otros compatriotas, cuya salida de España está motivada por huir de la miseria que el franquismo impone en nuestro país, desconocedores de lo que la emigración española representa y más ignorantes aun de las calamidades y sufrimientos que hemos pasado y pasamos los emigrados políticos españoles, sin ninguna preocupación por el prestigio de la organización, y el crédito de la emigración una vez consiguen la documentación personal se marchan hacia los lugares que estiman oportunos y desobedecen las indicaciones oficiales produciéndonos gravísimo quebranto.

No se nos oculta que la reacción y nuestros adversarios han hecho creer en España que los «rojos» vivíamos espléndidamente en Francia con el dinero robado al

La acción sostenida de la U.G.T. cerca de las organizaciones obreras norteamericanas, de la que damos en el editorial de este número una prueba mas prosigue cerca de los Poderes Públicos para impedir que prosperen las gestiones franquistas tendentes a conseguir dólares para su odiado régimen.

Una confirmación mas, de que ésta actuación es eficiente, está en la noticia dada por las agencias de prensa con fecha 14 de Julio, relacionadas con las declaraciones que en ese día hizo el Presidente Truman, desmintiendo formalmente que se haya reservado cincuenta millones de dólares del Plan Marshall para ayudar a Franco, y añadiendo que las relaciones hispano-americanas no eran, actualmente, de buena amistad.

Boletín de la U.G.T. — Director: Pascual Tomás
 Rédactor-Gerente: Manuel Muñío
 Impr. Commerce, 10, rue Croix-Bazague

tesoro nacional. Compatriotas que no saben lo que la organización nuestra representa se hicieron eco de esas campañas y creyeron que al llegar a Francia encontrarían comida y dinero en abundancia sin apenas tener que consagrar el menor esfuerzo al trabajo.

Cuando contemplan la realidad y se dan cuenta de que aquí para los extranjeros no hay más trabajo —en general— que en la mina o en la agricultura, se indignan, no aceptan el puesto de trabajo que se les ofrece y tratan solamente de emigrar a América para solucionar su problema. A nuestras Secciones a nuestros Grupos Departamentales y a nuestros afiliados todos decimos, que para los primeros, para los que vienen de España huyendo de la policía de Franco por el sólo delito de defender la organización, deben ser realizados todos los esfuerzos solidarios de que seamos capaces. Para los otros, para los que no cumplen ninguna obligación sindical, ni acatan ningún deber moral, debemos cerrar nuestra puerta y nuestra amistad, única forma de poder mantener en alto el crédito moral de la organización y el prestigio de la emigración política española.

Nuestro deber de defender la organización nos ha movido a escribir las anteriores líneas para reflexión de todos.